

FACULTAD: INGENIERÍA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES

CARRERA: MAEST. Y POSTG.EN AUDITORIA DE SISTEMAS Y EVALUACION DE CONTROL INFORMATICO

NUM.	COD.	ASIGNATURA	CLAS.	LAB.	CRED.	REQUISITOS (COD-ASIG.)
ASIGNATURAS						
1	S028	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y AUDITORÍA	3	0	3	
2	S029	TEORÍA GENERAL DE RIESGO Y CONTROL	3	0	3	
3	S030	PROCESO GENERAL DE AUDITORÍA DE SISTEMAS	3	0	3	
4	S031	CONTABILIDAD Y AUD. DE LOS ESTADOS FIN.	3	0	3	
5	S032	METODOLOGÍA Y AUDITORÍA ADMINISTRATIVA	3	0	3	
6	0335	METOD. Y AUD. AL DES. DE SIST.DE INF.	3	0	3	
7	0336	MET. Y AUD. A LOS SIST EN PROD. Y MANT.	3	0	3	
8	0337	MET. Y AUD. A REDES DE COMUNICACIÓN	3	0	3	
9	0338	AUDITORÍA TÉCNICA I	3	0	3	
10	0339	EVAL. DE SEGURIDAD EN LA COM. Y TELECOM.	3	0	3	
11	S038	GOBIERNO Y ADMÓN DE TECN. DE INFORMACIÓN	3	0	3	
12	0341	AUDITORÍA TÉCNICA II	3	0	3	
13	0342	TRABAJO DE GRADO I	3	0	3	
14	0343	TRABAJO DE GRADO II	3	0	3	
TOTAL DE CRÉDITOS					42	

NOTA:

LAS HORAS DE VERANO CORRESPONDEN A SEMESTRES DE 16 SEMANAS. DEBERAN AJUSTARSE DE ACUERDO CON LA DURACION DEL VERANO RESPECTIVO.
 APROBADO POR EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN EN REUNIÓN N° 2/2001 DEL 7 DE MARZO DE 2001, CON MODIFICADO EN LA REUNION NO. 7/2001, DEL 8 DE AGOSTO DEL 2001. MODIFICADO EN REUNIÓN N° 05-2008, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2008. MODIFICADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIAN° 01-2015, DEL 24 DE MARZO DE 2015. MODIFICADO EN CIPE REUNIÓN ORD-06-2025, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2025.
 VIGENTE A PARTIR DEL VERANO DE 2026.

RECIBIRÁ EL TITULO DE:

- ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA DE SISTEMAS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INFORMÁTICO AL CUBRIR LOS PRIMEROS 24 CREDITOS DEL PROGRAMA.
- MAESTRÍA EN AUDITORÍA DE SISTEMAS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INFORMÁTICO AL COMPLETAR 42 CRÉDITOS.